



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAR. 2005

RES.H.Nº 139-05

Expte.No. 4.614/04

VISTO:

La Resolución CS No.721/04 mediante la cual el Consejo Superior ratifica el Plan de Estudios 2005 de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, en el ámbito de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica observó errores de tipeo, de inconsistencia en la denominación de materias y en la carga horaria;

Que corresponde subsanar tales errores, teniendo en cuenta lo expresado en el Artículo 101 -Errores materiales- Decreto 1759 -Ley de Procedimientos Administrativos-reglamentación de la ley 19549-: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR la Resolución H.No.1809/04 -Plan de Estudios 2005 de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social- en Sede Regional Tartagal, en los siguientes aspectos:

DISEÑO DE LA PROPUESTA - 3º año:

Donde dice: "Promoción Cultural Comunitaria", debe decir: "Promoción Cultural Comunitaria"

V- CONTENIDOS MÍNIMOS

Donde dice: "2) Taller de Producción Radia", debe decir: "2) Taller de Producción Radial".

VI - DURACIÓN DE LA CARRERA Y CARGA HORARIA

Donde dice: "La carrera, tiene una carga horaria de 1860 horas....", deberá decir: "La carrera tiene una carga horaria de 1920 horas...."

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO el nombre correcto de la siguiente asignatura correspondiente al 3er. Año, unificándose así su denominación en todo el plan de estudio de la carrera:

SEMINARIO: MOVIMIENTOS ESTÉTICOS Y CULTURALES DE ARGENTINA

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Sede Regional Tartagal, Consejo Superior, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.



Susana Ines Fernandez
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA DOLIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa